I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Dirección Jurídica

DECRETO N° 414 CHIGUAYANTE, **0** 4 MAR. 2011

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 083 de 14 de enero de 2011, que aprueba Programa denominado "Campamentos recreativos escolares 2011. Fondos de Administración", el contrato de fecha 07 de Febrero de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña Camila Montes González y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 07 de Febrero de 2011 con doña Camila Montes González

2) Impútese el gasto a la cuenta 114.05.01.103.001

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Alcaldía

Secretaria Municipal

Dirección de Control

Dirección de Adm. Y Finanzas

Archivo Dirección Jurídica

Dideco

TSN/LTS/olp.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO HORA
FIRMA: 03 03 101

ALCALDE